

Número de Expediente \_\_\_\_\_

DNI/ Tarjeta de residencia \_\_\_\_\_

**MODELO A**

**OPE ADMINISTRATIVO 2025: PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA**

**PERFIL DE CONTRATACIÓN-COMPRAS**

**Puntuación de los supuestos prácticos:** Cada supuesto práctico bien contestado será valorado con 1 punto, y cada supuesto mal contestado supondrá una penalización de 0,25 puntos.

En aquellos casos en los que se formulen varias preguntas, dentro del mismo supuesto, la puntuación será proporcional, dividiendo el punto entre el número de preguntas contempladas en el mismo. Esta regla será de aplicación también para el cálculo de las penalizaciones.

Las preguntas no contestadas no descontarán puntuación.

La calificación global de la prueba teórico-práctica será de 0 a 10 puntos, siendo necesario para su superación obtener un mínimo de 5 puntos.

1. La empresa MANTENIMIENTO Y LIMPIEZAS DEL SUR, S.L., dedicada a la prestación de servicios de mantenimiento y limpieza, adquiere útiles y productos químicos de limpieza para su actividad por importe de 2.000 € más IVA. En el momento de la emisión de la factura, el 01/04/2025, abona 1.000 € al contado y el resto mediante transferencia bancaria a los 30 días.

**Se solicita:**

**Registrar la contabilización de la factura y los pagos correspondientes en las fechas indicadas.**

Número de Expediente \_\_\_\_\_

DNI/ Tarjeta de residencia \_\_\_\_\_

**MODELO A**

01/04/2025		
2.000 €	(600) Compra de mercaderías	
420 €	(472) Hacienda Pública, IVA Soportado	
	a (400) Proveedores	2.420 €

01/04/2025		
1.000 €	(400) Proveedores	
	a (570) Caja	1.000 €

01/05/2025		
1.420 €	(400) Proveedores	
	a (572) Bacos c/c	1.420 €

Número de Expediente \_\_\_\_\_

DNI/ Tarjeta de residencia \_\_\_\_\_

**MODELO A**

2. La empresa pública CARRETERAS DEL SUROESTE, S.A. necesita sustituir las cámaras de seguridad del aparcamiento de su sede social, ya que la instalación actual no cumple la normativa vigente. Para ello, debe iniciar un procedimiento de contratación pública para la instalación de 12 cámaras, incluyendo el cableado y un grabador que permita conservar las imágenes durante un mínimo de 30 días, con acceso remoto mediante dirección IP o aplicación web. El importe máximo de licitación se fija en 24.950 €.

Se reciben 5 ofertas:

- a) 22.800 €
- b) 26.350 €
- c) 18.100 €
- d) 20.735 €
- e) 15.225 €

En caso de que alguna oferta sea considerada anormalmente baja, los pliegos establecen que se recalculará el umbral, siempre que existan más de 3 ofertas válidas, eliminando la oferta más alta.

**Se solicita:**

- a) **Determinar la tipología de contrato en función del procedimiento aplicable**

**Contrato abierto simplificado abreviado**

- b) **Calcular el precio medio de licitación a partir de las ofertas presentadas.**

OFERTA	IMPORTE
A	22.800 €
<b>B</b>	<b>26.350 €</b>
C	18.100 €
D	20.735 €
E	15.225 €

Oferta descartada por ser superior al importe máximo de licitación (24.950 €)

**Precio Medio 19.215 €**

Número de Expediente \_\_\_\_\_

DNI/ Tarjeta de residencia \_\_\_\_\_

**MODELO A**

**c) En el caso de detectarse alguna oferta anormalmente baja, recalcularse el precio medio de licitación conforme a lo establecido en los pliegos.**

OFERTA	IMPORTE	
A	22.800 €	Oferta a eliminar para realizar nuevo cálculo de precio medio
C	18.100 €	
D	20.735 €	
E	15.225 €	
<b>Precio medio</b>	<b>18.020 €</b>	

**d) Con los nuevos resultados, identificar la oferta adjudicataria.**

OFERTA	IMPORTE	
A	22.800 €	Oferta ganadora
C	18.100 €	
D	20.735 €	
<b>E</b>	<b>15.225 €</b>	
<b>Precio medio</b>	<b>18.020 €</b>	

Número de Expediente \_\_\_\_\_

DNI/ Tarjeta de residencia \_\_\_\_\_

**MODELO A**

3. La empresa MANTENIMIENTO Y LIMPIEZAS DEL SUR, S.L. necesita aprovisionarse trimestralmente de 340 garrafas de 5 litros de limpiador jabonoso antibacteriano para superficies no porosas. El proveedor actual ofrece este producto a un coste unitario de 34 €. En la búsqueda de mejores condiciones, la empresa recibe una oferta de un nuevo proveedor con las siguientes características:

- \* El producto se suministra en cajas de 10 garrafas (5 litros cada una) a un precio de 41 € por caja.
- \* Por cada 20 cajas adquiridas, se entregan 2 cajas adicionales sin coste.
- \* Por cada 30 cajas, se entregan 4 cajas adicionales sin coste.
- \* Por cada 40 cajas, se entregan 6 cajas adicionales sin coste.

**Se solicita:**

**Calcular el precio unitario de la oferta del nuevo proveedor (expresado con tres decimales).**

30 cajas = 300 unidades

Precio unidad: 41 €

Precio para 300 unidades:  $(30 \times 41) = 12.300 \text{ €}$

Sin coste: (30 cajas = 4 cajas sin coste = 40 unidades)

**Precio para el suministro requerido (340 unidades):  $(12.300/340) = 36,176 \text{ €/ud}$**

Número de Expediente \_\_\_\_\_

DNI/ Tarjeta de residencia \_\_\_\_\_

**MODELO A**

4. La empresa MANTENIMIENTO Y LIMPIEZAS DEL SUR, S.L. adquiere bayetas de microfibra para la realización de sus trabajos en los distintos clientes donde presta servicio. Actualmente, las bayetas se suministran en paquetes de 100 unidades con un precio unitario por paquete de 127 € y se compran 70 paquetes mensuales.

La empresa recibe una propuesta de un nuevo proveedor con las siguientes condiciones:

- Precio por paquete (100 bayetas): 140 €
- Descuentos aplicables:
  - 3% en pedidos superiores a 20 paquetes.
  - 8% en pedidos superiores a 50 paquetes.
  - 10% en pedidos superiores a 100 paquetes.
- Coste de embalaje y transporte: 300 € por cada 10 paquetes o fracción.

**Se solicita:**

**Calcular el precio unitario por paquete con la oferta del nuevo proveedor e indicar si resulta más ventajosa que el precio actual.**

Precio paquete: 140 €

Compras mensuales: 70 paquetes

Coste mensual bayetas:  $(70 \times 140) = 9.800$  €

Descuentos: 8% por pedidos superiores a 50 paquetes

Descuento Tota:  $(9.800 \times 8\%) = 784$  €

Coste total mensual bayetas:  $(9.800 - 784) = 9.016$  €

Coste embalaje y transporte por cada 10 paquetes: 300 €

Coste total embalaje y transporte:  $(70 \times 300) = 2.100$  €

Coste total producto+embalaje y transporte:  $(9.016 + 2.100) = 11.116$  €

**Coste unitario paquete bayetas:  $(11.116/70) = 158,8$  €/paquete**

**El precio de compra es más caro  $(158,8 - 127 = +31,80$  €), por lo que no es interesante.**

Número de Expediente \_\_\_\_\_

DNI/ Tarjeta de residencia \_\_\_\_\_

**MODELO A**

5. El departamento de compras de la empresa MANTENIMIENTO Y LIMPIEZAS DEL SUR, S.L. ha definido diversos criterios para la adquisición de nueva maquinaria de jardinería destinada al mantenimiento de las zonas ajardinadas de las instalaciones de un cliente con un servicio integral de limpieza y mantenimiento. Los criterios de valoración son los siguientes:

- a) Precio de adquisición. El precio objetivo se fija en 2.500 €, con una puntuación máxima de 40 puntos.
- b) Forma de pago. Se desestimarán las ofertas que exijan señal o pago completo al contado, aunque el resto de las variables sean evaluables. El periodo óptimo de pago es de 90 días fecha factura (d.f.f.), conforme a su política de flujo de caja, al que se asigna una puntuación máxima de 30 puntos.
- c) Plazo de entrega. Se establece en máximo de 4 días. Las ofertas que superen este plazo serán desestimadas. El suministro en el mismo día obtiene una puntuación máxima de 20 puntos.
- d) Solvencia del proveedor. Se valorará mediante informes comerciales, valorándose en 10 puntos los calificados como Muy Buenos, en 5 puntos los calificados como Buenos y en 0 puntos los calificados como Malos.

Tras la solicitud de presupuestos a diversos proveedores, se obtienen las siguientes ofertas:

Empresa A.

- Coste unitario: 2.644 €
- Forma de pago: 60 d.f.f.
- Plazo de entrega: 3 días
- Informes comerciales: Muy Buenos

Empresa B

- Coste unitario: 2.711 €
- Forma de pago: 30 d.f.f.
- Plazo de entrega: 2 días
- Informes comerciales: Muy Buenos

Número de Expediente \_\_\_\_\_

DNI/ Tarjeta de residencia \_\_\_\_\_

**MODELO A**

Empresa C

- Coste unitario: 2.580 €
- Forma de pago: Contado
- Plazo de entrega: 1 día
- Informes comerciales: Buenos

**Se solicita:**

**Clasificar las ofertas según los criterios establecidos e indicar la empresa seleccionada.**

CONDICIONES	PUNTUACION		EMPRESA A	PTOS	EMPRESA B	PTOS.	EMPRESA C	PTOS
Coste unitario	2.500 €	40	2.644 €	37,82	2.711 €	36,89	2.580 €	38,76
Forma de pago	90 d.f.f.	30	60 d.f.f.	20	30 d.f.f.	10	Contado	-
Plazo de entrega	4 días	20	3	5	2	10	1	15
Informe comercial	MB / B/ M	10	MB	10	MB	10	B	5
		100		72,82		66,89		58,76

**La empresa A es la empresa elegida, al haber obtenido una mayor puntuación.**

**La empresa C debe ser descartada, según lo establecido en la condición b) del enunciado, ya que la forma de pago ofertada es Contado.**

Número de Expediente \_\_\_\_\_

DNI/ Tarjeta de residencia \_\_\_\_\_

**MODELO A**

6. La empresa MANTENIMIENTO Y LIMPIEZAS DEL SUR, S.L. ha recibido durante el primer trimestre de 2025 las siguientes facturas (se indica el importe total y el porcentaje de IVA aplicado):

- Compra de productos químicos: 15.125 € (21% IVA)
- Compra de material de ferretería: 4.356 € (21% IVA)
- Compra de semillas: 330 € (10% IVA)
- Suministro de agua: 4.950 € (10% IVA)
- Teléfono: 1.603,25 € (21% IVA)
- Luz: 3.390,42 € (21% IVA)

En el mismo trimestre, la empresa ha emitido las siguientes facturas por servicios de limpieza y mantenimiento prestados a sus clientes (se indica la base imponible, con IVA devengado del 21%):

- Cliente A: 20.000 €
- Cliente B: 7.775 €
- Cliente C: 5.641.32 €

**Se solicita:**

- a) **Calcular la liquidación del IVA correspondiente al primer trimestre de 2025, considerando que no existen cantidades a compensar de periodos anteriores**

Número de Expediente \_\_\_\_\_

DNI/ Tarjeta de residencia \_\_\_\_\_

**MODELO A**

**IVA REPERCUTIDO EN OPERACIONES INTERIORES**

Base imponible 21%	33.416,32 €	7.017,43 €
--------------------	-------------	------------

**IVA SOPORTADO EN OPERACIONES INTERIORES**

Base imponible 21%	20.227,00 €	4.247,67 €
--------------------	-------------	------------

Base imponible 10%	4.800,00 €	480,00 €
--------------------	------------	----------

**LIQUIDACIÓN IVA**

Repercutido - Soportado	2.289,76 €
-------------------------	------------

Número de Expediente \_\_\_\_\_

DNI/ Tarjeta de residencia \_\_\_\_\_

**MODELO A**

**b) Indicar el resultado (a ingresar, devolver o compensar) y la fecha límite para presentar esta declaración trimestral ante la AEAT.**

**A INGRESAR: 2.289,76 € - FECHA TOPE: 20/04/25**

7. La empresa MANTENIMIENTO Y LIMPIEZAS DEL SUR, S.L. ha efectuado los siguientes pagos en efectivo en el mes de mayo:

- 13 de mayo: Envío de Burofax por importe de 35,12 €. Se entregan 40 € (dos billetes de 20 €) a la persona encargada de realizar el trámite. Devuelve 4,88 € en dos monedas de 2 €, una moneda de 0,50 €, tres monedas de 0,10 €, una moneda de 0,05 € y tres monedas de 0,01 euros.
- 21 de mayo: Reparación de pinchazo de un neumático por importe de 12,50 €. Se entregan 13 € (un billete de 10 € y tres monedas de 1 €) a la persona que lleva el vehículo. Devuelve una moneda de 0,50 €.
- 28 de mayo: Compra de material de papelería, tres cajas de folios, por importe de 69,90 €. Se entregan 70 € (un billete de 50 € y uno de 20 €). Devuelve una moneda de 0,10 €.
- Regularización de dietas. Por error, se abonaron 18 € de más a un trabajador, quien devuelve el importe en efectivo mediante un billete de 10 € y dos billetes de 5 €, recibiendo de la empresa una moneda de 2 € como ajuste.

**Se solicita:**

**Realizar el arqueo de caja del mes de mayo de 2025, partiendo del saldo existente a 30/04/25.**

Número de Expediente \_\_\_\_\_

DNI/ Tarjeta de residencia \_\_\_\_\_

**MODELO A**

ACTA DE APUNTES DESDE 1 ABRIL HASTA 30 ABRIL 2025

ÚLTIMO ARQUEO 31/03/2025	<b>353,32 €</b>
MÁS COBROS	52,25 €
MENOS PAGOS	80,19 €

<b>TOTAL</b>	<b><u>325,38 €</u></b>
--------------	------------------------

BILLETES	Nº BILLETES	TOTAL
100,00 €	0	0,00 €
50,00 €	4	200,00 €
20,00 €	3	60,00 €
10,00 €	3	30,00 €
5,00 €	4	20,00 €
<b>TOTAL BILLETES</b>		<b>310,00 €</b>

MONEDAS	Nº DE MONEDAS	TOTAL
2,00 €	0	0,00 €
1,00 €	7	7,00 €
0,50 €	3	1,50 €
0,20 €	16	3,20 €
0,10 €	11	1,10 €
0,05 €	28	1,40 €
0,02 €	42	0,84 €
0,01 €	34	0,34 €
<b>TOTAL MONEDAS</b>		<b>15,38 €</b>

<b>CAJA EN EFECTIVO</b>	<b>325,38 €</b>
-------------------------	-----------------

ARQUEO CAJA	0,00 €
<b>DIFERENCIA CAJA</b>	<b>0,00 €</b>

Número de Expediente \_\_\_\_\_

DNI/ Tarjeta de residencia \_\_\_\_\_

**MODELO A**

**Indicar la respuesta en la siguiente tabla:**

**ACTA DE APUNTES DESDE 1 MAYO HASTA 31 MAYO 2025**

ÚLTIMO ARQUEO 30/04/2025	<b>325,38 €</b>
MÁS COBROS	18,00 €
MENOS PAGOS	117,52 €

<b>TOTAL</b>	<b><u>225,86 €</u></b>
--------------	------------------------

BILLETES	Nº BILLETES	TOTAL
100,00 €	0	0,00 €
50,00 €	3	150,00 €
20,00 €	0	0,00 €
10,00 €	3	30,00 €
5,00 €	6	30,00 €
<b>TOTAL BILLETES</b>		<b>210,00 €</b>

MONEDAS	Nº DE MONEDAS	TOTAL
2,00 €	1	2,00 €
1,00 €	4	4,00 €
0,50 €	5	2,50 €
0,20 €	16	3,20 €
0,10 €	15	1,50 €
0,05 €	29	1,45 €
0,02 €	42	0,84 €
0,01 €	37	0,37 €
<b>TOTAL MONEDAS</b>		<b>15,86 €</b>

<b>CAJA EN EFECTIVO</b>	<b>225,86 €</b>
-------------------------	-----------------

ARQUEO CAJA	0,00 €
<b>DIFERENCIA CAJA</b>	<b>0,00 €</b>

Número de Expediente \_\_\_\_\_

DNI/ Tarjeta de residencia \_\_\_\_\_

**MODELO A**

8. La empresa pública CARRETERAS DEL SUROESTE, S.A., debe licitar, mediante concurso público, la adquisición en modalidad de renting, de 4 máquinas quitanieves para garantizar el mantenimiento de las carreteras que gestiona en concesión por parte del Ministerio de Fomento. El contrato de concesión vigente tiene una duración de 10 años (2020-2029), con posibilidad de prórroga adicional de 2 años (2030-2031).

Tras solicitar presupuestos a distintos proveedores para determinar el precio objetivo, se ha obtenido un coste anual por vehículo de 21.966,50 €, que incluye suministro, matriculación, seguros, mantenimiento y revisiones técnicas durante un periodo de cuatro años. El contrato contempla la posible prórroga del renting por dos años adicionales para cubrir la posible ampliación de la concesión hasta 2031. No se prevé opción de compra sobre los vehículos.

**Se solicita:**

- a) **Indicar el tipo de contrato según su objeto.**

**Suministro**

- b) **Señalar el plazo general para la presentación de proposiciones por parte de los licitadores.**

**35 días naturales (contrato SARA)**

Número de Expediente \_\_\_\_\_

DNI/ Tarjeta de residencia \_\_\_\_\_

**MODELO A**

**c) Calcular el valor estimado del contrato.**

$21.966,50\text{€} \times 4 \text{ vehículos} = 87.866 \text{ €/año}$

$87.866 \text{ €} \times 4 \text{ años} = 351.464 \text{ €}$

Prórroga:  $87.866\text{€} \times 2 \text{ años} = 175.735 \text{ €}$

**Valor estimado del contrato:  $(351.464+175.735) = 527.196 \text{ €}$**

**d) Determinar el presupuesto base de licitación.**

IVA (21%):  $527.196 \times 21\% = 110.711,16 \text{ €}$

**Presupuesto base de licitación:  $(527.196+110711,16) = 637.907,16 \text{ €}$**

Número de Expediente \_\_\_\_\_

DNI/ Tarjeta de residencia \_\_\_\_\_

**MODELO A**

9. La empresa pública CARRETERAS DEL SUROESTE, S.A. ha licitado la adquisición de sal para distintas campañas invernales, con el objetivo de disponer de stock suficiente para su aplicación en las carreteras bajo su concesión. Durante el mes de septiembre de 2025, el proveedor ha realizado diversas entregas y emitido una factura por cada una de ellas, según el siguiente desglose:

FACTURA	FECHA	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
F2025/102	04/09/2025	1.150,00 €	241,50 €	1.391,50 €
F2025/114	06/09/2025	1.735,35 €	364,42 €	2.099,77 €
F2025/121	15/09/2025	2.208,00 €	463,68 €	2.671,68 €
F2025/123	16/09/2025	874,00 €	183,54 €	1.057,54 €
F2025/146	28/09/2025	3.131,45 €	657,60 €	3.789,05 €

El importe acumulado en esta partida hasta el mes de septiembre asciende a 23.468,95 € y el presupuesto comprometido para el año 2025, excluido el IVA, es de 48.960 €.

**Se solicita:**

**Calcular el remanente disponible en la partida destinada a la compra de sal para el resto del ejercicio 2025.**

FACTURA	FECHA	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
F2025/102	04/09/2025	1.150,00 €	241,50 €	1.391,50 €
F2025/114	06/09/2025	1.735,35 €	364,42 €	2.099,77 €
F2025/121	15/09/2025	2.208,00 €	463,68 €	2.671,68 €
F2025/123	16/09/2025	874,00 €	183,54 €	1.057,54 €
F2025/146	28/09/2025	3.131,45 €	657,60 €	3.789,05 €
		<b>9.098,80 €</b>	<b>1.910,75 €</b>	<b>11.009,55 €</b>
GASTO ACUMULADO		23.468,95 €		
TOTAL GASTO 30/09/25		32.567,75 €		
PRESUPUESTO 2025		48.960,00 €		
<b>REMANENTE 2025</b>		<b>16.392,25 €</b>		

Número de Expediente \_\_\_\_\_

DNI/ Tarjeta de residencia \_\_\_\_\_

**MODELO A**

- 10.** La empresa MANTENIMIENTO Y LIMPIEZAS DEL SUR, S.L. consume diariamente 30 rollos de 200 metros de papel industrial de manos en los distintos centros donde presta servicios de limpieza. El proveedor realiza entregas periódicas con un plazo habitual de 7 días y un plazo máximo contractual de 10 días. La empresa debe mantener un stock de seguridad que garantice la cobertura de las necesidades de los centros en todo momento y evite roturas de stock.

**Se solicita:**

**Calcular las existencias de seguridad necesarias para asegurar el suministro continuo.**

Stock de seguridad= (Plazo máximo – Plazo habitual) x Demanda media diaria

$$\mathbf{SS = (10 - 7) \times 30 = 3 \times 30 = 90 \text{ unidades}}$$

Número de Expediente \_\_\_\_\_

DNI/ Tarjeta de residencia \_\_\_\_\_

**MODELO A**

**PREGUNTA DE RESERVA**

R.1. La empresa pública CARRETERAS DEL SUROESTE, S.A. desea licitar el suministro de materiales de construcción para atender las actuaciones de mantenimiento en los viales concesionados durante los próximos cuatro años.

En los últimos ejercicios se han producido circunstancias extraordinarias, como un hundimiento de una tramo de carretera por aguas subterráneas o el incremento de accidentes de tráfico en otro tramo debido a heladas recurrentes. La anterior licitación agotó el presupuesto base porque no contemplaba posibles modificaciones del contrato. Por ello, en la presente licitación se pretende introducir criterios objetivos que permitan mantener el valor estimado del contrato.

Para garantizar la objetividad, los pliegos de licitación anexarán una Base de Datos Pública de la Junta de Andalucía (Junio 2024) con precios unitarios simples de las distintas referencias, incluyendo transporte y descarga, así como una posibilidad de modificar el importe del contrato.

La empresa estima que el mantenimiento habitual durante los cuatro años requerirá un importe inicial de 220.000 €.

**Se solicita:**

- a) **Indicar la Ley que regula la posible modificación de los importes en contratos públicos, siempre que esté prevista en el pliego de cláusulas administrativas.**

**La modificación de los importes de los contratos públicos previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares está regulada en la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).**

- b) **Señalar el porcentaje máximo sobre el precio inicial que puede recogerse en los pliegos y calcular el importe correspondiente a dicha modificación.**

**Los contratos de las Administraciones Públicas podrán modificarse durante su vigencia hasta un máximo del veinte por ciento (20%) del precio inicial.**

**El importe máximo de la modificación es: 44.000 € (220.000 € x 20%).**